Procuraduría de la Administración Informa

NOVIEMBRE 2014

EDICIÓN # 19

Procuraduría de la Administración participa de la ceremonia protocolar de izada de la Bandera

La Procuraduría de la Administración inició las celebraciones del mes de noviembre rindiendo tributo a la Nación con la tradicional Izada de la Bandera en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), en donde el Dr. Oscar Ceville, procurador de la administración tuvo el honor de izar la Bandera.

El acto contó con la presencia de jefes los diferentes departamentos de la Procuraduría de la Administración. Mauricio de la Guardia, presidente encargado de la CCIAP y miembros de su Junta Directiva 2014-2015 e integrantes de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación de la República de Panamá, entre otros.

La entonación del Himno Nacional estuvo a cargo de la Banda Republicana y luego del juramento a la Bandera la CCIAP llevó a cabo la premiación del Concurso de Afiches Patria Mía 2014 en su vigésima segunda versión con el tema: "La Patria es de todos."

Celebración del 3 de noviembre

El Dr. Oscar Ceville participó de los actos protocolares con motivo de las fiestas patrias el lunes 3 de Noviembre para celebrar los 111 años del inicio de la República con la separación de Panamá de Colombia.

Se dio inicio a las mismas con la izada del pabellón nacional por parte del presidente Juan Carlos Varela, quien posteriormente hizo la entrega al abanderado del día, el señor Vladimir Hernández.

El Te Deum con motivo de las fiestas patrias, fue presidido por el Arzobispo de la Diócesis Metropolitana, José Domingo Ulloa, en la Iglesia Catedral, para luego asistir a la sesión Solemne del Consejo Municipal de Panamá.

¿Necesitas consultar una ley, un decreto o gaceta?
Infojurídica es una base de datos que contiene información sistematizada de normas, desde 1903
http://infojuridica.procuraduria_admon.gob.pa/infojuridica/

La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti

Firma de convenio entre la Procuraduría de la Administración y la Gobernación de Panamá

El procurador de la administración y el gobernador de la provincia de Panamá, suscribieron un convenio cuyo objetivo es establecer vínculos de colaboración, cooperación e intercambio para coordinar acciones que fortalezcan los programas que ambas instituciones llevan adelante y que contribuyen al perfeccionamiento de la labor del servidor público al servicio del Estado y al mejoramiento de la calidad de la gestión pública. El acto fue propicio para que la Gobernación de Panamá fuera incluida en la Red Interinstitucional de Ética Pública que coordina la Procuraduría de la Administración, a la que en la actualidad ya pertenecen 79 instituciones del Estado.

"La Procuraduría de la Administración ofrece una gama de actividades académicas y de trabajo en la comunidad, y hoy nos complace en hacer parte de este esfuerzo a la Gobernación de Panamá a través de este acuerdo de cooperación interinstitucional", manifestó el Dr. Oscar Ceville. Por su parte el gobernador Rafael Pino Pinto expresó: Una nación sin ética ni transparencia está condenada a perecer, a no crecer y a quedarse rezagada, de modo que así no puede convertirse en una nación de primer mundo; es por eso que la ética y la transparencia son muy importantes".

Luego de la firma del convenio funcionarios de la gobernación recibieron el botón de la Red de ética, insignia que los identifica como promotores de la ética en su institución. La Red Interinstitucional de Ética Pública es una alianza entre instituciones públicas que tienen como misión la promoción y el fortalecimiento una cultura de ética en el sector público.

MEDIACIÓN

Teatro Comunitario en la provincia de Los Santos

Con el propósito de promover la cultura de la comunicación y la solución pacífica de diferencias en la comunidad estudiantil, la Procuraduría de la Administración a través de la Unidad de Mediación Comunitaria, en conjunto con la Oficina Regional de Los Santos, realizó en días pasados la presentación de la obra comunitaria "Una Campiña Ruidosa" a los estudiantes de séptimo grado del Colegio Rafael A. Moreno del distrito de Macaracas.

Más de 90 estudiantes se beneficiaron con esta actividad, cuyo objetivo fue expresarle a los estudiantes que a través de una adecuada comunicación podemos resolver los conflictos de forma pacífica y mejorar las relaciones interpersonales en nuestro entorno familiar y social. Igualmente, hasta qué punto un conflicto mal manejado, a través del uso de canales de comunicación inadecuadas, puede perjudicar esas relaciones.

Los directivos del plantel, agradecieron a la Procuraduría de la Administración por el esfuerzo académico, y darán seguimiento a los estudiantes que asistieron a la actividad, haciendo, giras de trabajo al Centro de Mediación Comunitaria del distrito, con el fin de que ellos conozcan las instalaciones y su funcionamiento.

RED DE ÉTICA

Ética del servidor público policial

La Procuraduría de la Administración a través de la Red Interinstitucional de Ética Pública desarrolló una jornada de reflexión de ética, con 43 capitanes de policía de diversas regiones del país, como parte del curso de formación para ascenso a Mayor.

La jornada se llevó a cabo en la Academia de Oficiales de la Policía Nacional en Colón. En la misma la Licda. Jeny Ariano hizo una exposición dialogada con los participantes sobre el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, y el Dr. Sebastián Reyes realizó un taller grupal de reflexión sobre la ética.

En esta actividad, se resaltó la importancia del rol que deben ejercer los servidores públicos, sobre todo, aquellos que desempeñan cargos de mayor jerarquía. Mediante el taller se manifestaron una serie de aportes y vivencias de cómo promover la ética y los valores dentro del contexto social y laboral.

Entrega de diplomas del Diplomado en Ética de la Gestión Pública

En el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración se llevó a cabo el acto de entrega de certificados de reconocimientos por haber culminado con éxito el Diplomado en Ética de la Gestión Pública.

Este diplomado que estuvo avalado por la Universidad Santa María la Antigua y desarrollado por la Procuraduría de la Administración, tiene como objetivo institucionalizar el comportamiento ético en el sector público.

En el acto de culminación de este segundo diplomado el doctor Oscar Ceville expreso que: "no hay leyes ni reglamentos que logren sus objetivos si no están acompañados de la ética, ya que lo que se pretende es formar el ethos, es decir el carácter, los valores y actitudes de las personas."

El curso tuvo una duración de 144 horas y se utilizó una metodología semi-presencial con el apoyo de la plataforma virtual de la Procuraduría de la Administración.

Los módulos desarrollados fueron: Ética de la gestión pública; ética, administración pública y ciudadanía; promoción de la ética institucional desde el individuo; estructura y estrategias para la promoción de la ética pública; dictados por los profesores: Francisco Blanco, Erasto Espino, Lina Rivas, y el Dr. Sebastián Reyes.

Graduación del Curso Virtual: Liderazgo y toma de decisiones en las instituciones del Estado

La Procuraduría de la Administración llevó a cabo la entrega de certificados del Curso Virtual: "Liderazgo y toma de decisiones en las instituciones del Estado", que contó con la participación de 21 servidores públicos de diversas instituciones del Estado.

El Dr. Oscar Ceville manifestó a los presentes que: "Un líder debe de tener dentro de sus principales atributos: la ética, la humildad, el trabajo en equipo, la responsabilidad, y predicar siempre con el ejemplo. El líder debe ser el más puntual, el más conciliador, el que logre reagrupar a sus compañeros en torno a una tarea específica, para servir de ejemplo y de allí prestarle un servicio de calidad al ciudadano".

Al acto asistieron también el mayor Jorge Domínguez, en representación de la Sra. comisionada Oris Jaén, secretaria general de la Policía Nacional, y el Licdo. Anatolio Guizado, asesor del despacho superior del Ministerio de Educación.

CHIRIQUÍ

Capacitaciones legales en el distrito de Alanje, Boquerón y Remedios

Con la finalidad de dar seguimiento a las capacitaciones legales a municipios, en los diferentes distritos de la provincia de Chiriquí, la oficina regional de esta provincia, realizó un seminario taller a los municipios de Alanje, Boquerón y Remedios; desarrollando los temas de procesos correccionales y procedimiento de controversia civil.

El licenciado Giuliano Mazzanti, coordinador de planes y programas, hizo énfasis en que en los procesos correccionales existen un conjunto de etapas o fases desarrolladas por la justicia de policía administrativa tendientes a sancionar las conductas que contravienen el orden, la paz y la seguridad. Las etapas que deben tener presentes son: la formulación de cargos, los descargos – derecho a defensa, las pruebas y alegatos, y la decisión y los recursos. Además lo rigen unos principios que deben ser tomados en cuenta, como son: el de concentración, el de contradictorio, el debido proceso, el de igualdad, de imparcialidad, de publicidad, de inmediación, de economía procesal.

Al finalizar la jornada se realizaron ejercicios prácticos sobre la forma correcta de motivar sus resoluciones teniendo en cuenta el tipo de proceso.

Se contó con la participación de 22 funcionarios provenientes de los municipios de Alanje, Boquerón y Remedios (Corregidores (as), Secretarias de Alcaldía y Asesores Legales).

Respeto a los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos

"Aplicar correctamente las normas que regulan el procedimiento en la justicia administrativa de policía es el norte de la orientación legal que se les brinda a las autoridades de policía en el provincia de Chiriquí", así se expresó la licenciada Cinthia Novoa, jefa de la Oficina Regional de Chiriquí, en las capacitaciones legales a municipios realizadas durante el mes de noviembre.

La Procuraduría de la Administración, ha elaborado 6 importantes fascículos que contienen paso a paso, las etapas que deben recorrer las autoridades de policía al administrar justicia de policía correccional y civil en sus respectivas jurisdicciones.

Los fascículos distinguidos como el número 3, Procedimiento Correccional, y el número 4, sobre Procedimiento de Controversia Civil, fueron los temas desarrollados en las capacitaciones en los distritos de David, San Félix, Renacimiento, Boquete y Dolega en la provincia de Chiriquí.

El Fascículo 3 sobre el Procedimiento Correccional destaca las etapas que rigen este proceso, así como los principios y características de su procedimiento, permitiéndoles a los administradores de justicia de policía, tener claro los derechos y garantías fundamentales, dentro del marco de la Constitución y la Ley, que deben brindarle a los ciudadanos que acuden a estos despachos.

El Fascículo 4 sirve de guía a los corregidores en cuanto al procedimiento para las controversias civiles de policía en general.

A todos los participantes de dichas capacitaciones en los distritos antes mencionados se les hizo entrega de un ejemplar de los fascículos 3 y 4, beneficiándose un total de cincuenta y dos (52) servidores públicos. Los fascículos 1 y 2 fueron entregados en capacitaciones anteriores.

Capacitación sobre buenas prácticas para la prestación del servicio público

"La capacitación que ofrece la Procuraduría de la Administración le dará luces a todos los servidores públicos del papel que deben realizar en pro de la transparencia de sus actuaciones y en beneficio de los miembros de nuestra comunidad"; así se expresó el señor gobernador Hugo Méndez, dándole la bienvenida a los presentes a la reunión ordinaria mensual No. 004 de la Junta técnica de la provincia de Chiriquí, que sirvió de escenario para tener un espacio de reflexión, comunicación y aprendizaje sobre la importancia de la calidad en el proceso de gestión pública y su integración con la ética.

Esta jornada de capacitación en temas de servicio público, cultura de calidad y la ética del gerente público, a fin de optimizar la calidad de los servicios que prestan las entidades públicas, estuvo dirigida a (50) directores regionales de la provincia de Chiriquí.

Por una cultura de Paz en nuestras comunidades

En el salón de Capacitación de la Procuraduría de la Administración en Chiriquí, la licenciada Cinthia L. Novoa G., jefa de la Oficina Regional, entregó certificados de idoneidad a tres (3) mediadores de la comunidad davideña; éstas fueron, a saber: Ariza Rodríguez, Alexander Cerrud Castillo y Keily Yarixel Rodríguez Cedeño, quienes cumplieron los requisitos del Decreto Ejecutivo No. 777 de 2007, para obtener la idoneidad para el ejercicio de la mediación comunitaria.

La mediación comunitaria es un instrumento fundamental para el mejoramiento del acceso a la justicia de los ciudadanos y la promoción de una cultura de paz.

Con la entrega de la idoneidad para el ejercicio de la mediación comunitaria, los nuevos mediadores asumen este compromiso con la comunidad y prestarán apoyo a la gestión que realiza el Centro de Mediación Comunitaria ubicado en el municipio de David, a cargo de las licenciadas Mitzela Castillo y Kayra Ferguson.

COCLÉ

Seminario - Taller "Manejo, Uso y Custodia de Bienes del Estado"

La Procuraduría de la Administración a través de la Oficina Regional de Coclé, realizó el Seminario - Taller "Manejo, Uso y Custodia de Bienes del Estado", con la participación de funcionarios de los municipios de La Pintada, Natá y Penonomé.

Esta jornada se llevó a cabo con el objetivo fundamental de fortalecer la capacidad analítica de cada uno de los participantes en la apropiada identificación e interpretación de las normas reguladoras de los bienes del Estado y las normas de Control Interno Gubernamental.

Se contó en esta ocasión con el licenciado José Pinzón, de la Contraloría General de la República como facilitador, quien hizo énfasis en la necesidad de registrar minuciosamente los activos del Estado, de tal manera que el personal que custodia los bienes del Estado estén capacitados para ofrecer información permanente y actualizada de la cantidad, valor, estado de conservación, ubicación institucional, geográfica y destino de los bienes patrimoniales, entendiéndose por éstos, aquellos que conforman el activo fijo y los bienes no depreciables.

Los participantes se mostraron participativos, generándose un intercambio de experiencias. Las interrogantes que se plantearon fueron esclarecidas y sirvieron de complemento al desarrollo del seminario taller.

Seminario – taller Justicia Administrativa

En días pasados se realizó una capacitación general a corregidores de policía y asesores legales de los municipios de la provincia Coclé, en el que se abordaron cuatro temas fundamentales en el ejercicio de las funciones del corregidor: Conflictos Agrarios, a cargo de los licenciados Jairo Rodríguez e Iris Icaza, representado a la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI); Allanamiento, que fue desarrollado por del licenciado Evyn Arcia, coordinador de planes y programas de la oficina regional de Veraguas; Pensión Alimenticia, que estuvo cargo del licenciado Teófilo Ortiz y Elionor Aguilar, quienes representaban al Órgano Judicial; y, Violencia Doméstica, dictado por los licenciados Erick Matute y Jocelyn Macías en representación del Ministerio Público.

En este evento se contó con la asistencia de 51 participantes.

La Procuraduría de la Administración a través de la Oficina Regional de Coclé apoya a las Autoridades de Policía en el ejercicio de las funciones administrativas y correccionales apegados al principio de legalidad, eficacia y calidad, además propicia la cordinación con las autoridades del Órgano Judicial, Anati y Fiscalías de Circuito para el desarrollo de este tipo de capacitaciones.

Capacitación legal a corregidores sobre el tema: "Procedimiento de Controversia Civil"

La Oficina Regional de Coclé finalizó el mes de octubre con la Capacitación Legal dirigida a corregidores y secretarias judiciales con el tema: "Procedimiento de Controversia Civil".

En estas capacitaciones los seis distritos de la provincia pudieron consultar todas las dudas cocernientes al procedimiento y términos en las controversias civiles, logrando de este modo aprender la aplicación correcta de las normas de procedimiento de Administración de Justicia de Policía.

En el desarrollo del tema los corregidores obtuvieron una guía referencial para la aplicación de justicia administrativa de policia en reclamaciones civiles.

COLÓN

Seminario para los corregidores, jueces nocturnos, asesores jurídicos y secretarios

La Procuraduría de la Administración, a través de la Oficina Regional de Colón, realizó recientemente el seminario taller "Justicia Administrativa de Policía", el cual estaba dirigido a los corregidores, jueces nocturnos, asesores jurídicos y secretarios generales de los cinco (5) municipios de la provincia de Colón.

El objetivo general de esta actividad académica, fue el reforzar los conocimientos de las autoridades administrativas de policía sobre diversos temas jurídicos, para que pueda ser utilizado como una herramienta en su desempeño laboral diario.

Los 47 servidores públicos que participaron del seminario mostraron en todo momento un marcado interés en las intervenciones de cada uno de los facilitadores entre los que se encontraban abogados litigantes, jueces y fiscales, quienes por su destacada trayectoria profesional fueron seleccionados para que compartieran sus experiencias y conocimientos en temas como el régimen de sanciones correctivas y medidas preventivas; la responsabilidad penal de los adolescentes; el lanzamiento por intruso y desalojo; las medidas de protección aplicables a las víctimas de violencia doméstica y la importancia de las notificaciones.

El Profesor Carlos Baltazar, Secretario General del Municipio de Donoso, agradeció en nombre de todos los participantes a la Procuraduría de la Administración por su labor constante de capacitarlos en temas que son importantes para su desempeño como autoridades administrativas de policía.

Seminario Taller "La Calidad en la Gestión Pública"

La Oficina Regional de Colón, llevó a cabo el seminario-taller "La Calidad en la Gestión Pública", dictado por el Profesor Carlos Alvarenga, del departamento de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

Entre los objetivos generales de este seminario se destacaban: construir un marco referencial del tema de calidad en la gestión pública y sus implicaciones en el desarrollo del servicio público, al igual que fomentar entre los servidores públicos participantes la cultura de la calidad en el desarrollo de sus acciones personales y profesionales, con el fin de optimizar la eficiencia y la eficacia en la gestión pública.

El profesor Alvarenga indicó que la atención que reciben los ciudadanos en cualquier institución estatal debe ser eficaz y eficiente, ya que de esta manera se mantendrá la credibilidad y confianza en el servicio que le corresponde recibir. Sin embargo, para ello debemos analizar nuestra capacidad de respuesta y nivel de desempeño, pues de lo contrario no estaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad de atender con equidad el interés de la ciudadanía y por ende, administrando eficazmente los recursos del Estado.

Los 34 servidores públicos que participaron de este evento, entre los cuales se encontraban directores de instituciones y jefes de departamentos, mostraron en todo momento interés por los conocimientos y experiencias que el profesor Alvarenga compartió con ellos.

Seminario taller
"La mediación y conciliación comunitaria como método de solución de conflictos"

Con la participación de directores institucionales, jefes de departamentos, personal de recaudación y asesores legales, la Oficina Regional de la Procuraduría de la Administración en Colón, llevó a cabo el seminario-taller "La mediación y conciliación comunitaria como método de solución de conflictos".

Fueron facilitadores del seminario el licenciado Joel Degracia, de la Unidad de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración y la licenciada Gyra Nethersole, del Centro de Mediación Comunitario de Colón.

El objetivo general de esta actividad fue valorar la mediación comunitaria como mecanismo para la solución pacífica de los conflictos, contribuyendo al acceso de la justicia y a la prevención de la violencia, permitiéndoles reconocerla e identificarla como una estrategia necesaria para conservar la tranquilidad social y la promoción de una cultura de paz en nuestras comunidades.

El licenciado Degracia explicó cada uno de los métodos alternos de solución de conflictos que se encuentran regulados por el Decreto Ley No.5 de 1999 y el Decreto Ejecutivo No.777 de 2007. Igualmente, indicó que la mediación comunitaria es un mecanismo que busca beneficiar y fortalecer las relaciones entre vecinos, toda vez que es una alternativa para solucionar de forma pacífica los conflictos comunitarios, con la finalidad de prevenir la violencia, reducir los litigios en el ámbito administrativo, fomentar una cultura de paz y garantizar el acceso a la justicia.

Por su parte, la licenciada Gyra Nethersole, compartió con los presentes su experiencia como mediadora y los asuntos que son de competencia de los centros de mediación comunitaria y su respectivo funcionamiento.

HERRERA

Capacitación legal a los municipios en la provincia de Herrera

Con el objetivo de reforzar los conocimientos de las autoridades locales, se desarrollaron capacitaciones legales por parte de la Oficina Regional de Herrera, con el tema procedimiento correccional y civil de policía.

El licenciado Jeremías Núñez, jefe de la Oficina Regional y la licenciada Jennifer Voukidis, coordinadora de planes y programas, fueron los encargados del desarrollo de las jornadas de capacitación en las distintas municipalidades.

El licenciado Núñez, hizo énfasis en las etapas o fases que deben estar presentes en todo trámite administrativo legal, de igual forma, la licenciada Voukidis resaltó que "ambos procedimientos requieren atención por parte de las autoridades encargadas de su trámite y es necesario que tengan presente que deben ajustarse al principio de legalidad en cada uno de los actos emitidos en el ejercicio de sus cargos".

Fueron capacitados un total de treinta y siete (37) personas entre autoridades de policía, y otros servidores municipales.

Ética de los servidores públicos en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

La Oficina Regional en la provincia de Herrera, organizó un seminario taller en el que se explicó el sentido de las normas del Código uniforme de ética de los servidores públicos, con el objetivo de reflexionar sobre principios que deben imperar en las actuaciones de los servidores públicos.

El tema fue desarrollado por la licenciada Jennifer Voukidis, coordinadora de planes y programas. En su oportunidad, el señor José Calderón, inspector del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en la provincia de Herrera, señaló: "entre los valores que deben estar presentes en un servidor público están la responsabilidad, la transparencia y la igualdad, indispensables para el logro adecuado de nuestras funciones".

De igual forma, la licenciada Elizabeth Trejos, asistente del director provincial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en la provincia de Herrera, manifestó que "es muy importante que todo servidor público sea consciente de los principios y valores que como mínimo deben poner en práctica".

El seminario contó con un total de quince participantes, quienes al finalizar la jornada expusieron sus reflexione expresando además su agradecimiento por la capacitación desarrollada por la Procuraduría de la Administración y afirmaron la necesidad de tener otras jornadas a fin de mantenerse en constante aprendizaje.

Seminario taller el servicio público y la cultura de calidad en el MIDA

En la provincia de Herrera se desarrolló el seminario taller: "El servicio público y la cultura de calidad", dirigido a servidores públicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

El licenciado Jeremías Núñez, jefe de la Oficina Regional de la Procuraduría de la Administración en la provincia, dio la bienvenida; y explicó a los participantes sobre el objetivo de la jornada y los temas que serían desarrollados.

El profesor Carlos Alvarenga, explicó a los participantes lo relativo al servicio público, sus características, las obligaciones que el cargo conlleva siempre fundamentado en principios como el de la legalidad, para ello hizo mención del artículo dieciocho de la Constitución Política de Panamá.

A la jornada asistieron cincuenta y cinco (55) servidores públicos, quienes expresaron sus opiniones y aclararon ciertas dudas que en la práctica suelen ocurrir, a fin de mejorar el desempeño de sus funciones diarias, en beneficio de la sociedad.

LOS SANTOS

Elaboración de Proyecto Comunitario

Con el propósito de mejorar las competencias de los funcionarios en materia de formulación de proyectos, la Procuraduría de la Administración, a través de la Oficina Regional de Los Santos, llevó a cabo el seminario Taller "Elaboración de Proyecto Comunitario", dirigido a los alcaldes y representantes de la provincia de Los Santos, teniendo como facilitador al licenciado Rigoberto Ríos.

El objetivo general del seminario taller fue fortalecer las capacidades técnicas del servidor público para formular y evaluar proyectos comunitarios, aplicando adecuadamente los conceptos, metodologías, técnicas y herramientas consideradas en el ciclo de vida de los proyectos.

Durante la disertación de Ríos, se expuso los temas: planificación de proyecto comunitario; el ciclo de vida del proyecto comunitario; monitoreo; y, evaluación del proyecto comunitario. El facilitador expreso que "En Panamá como en otros países de Centroamérica la formulación y evaluación, como la gerencia o ejecución de los proyectos constituyen en la actualidad el problema más evidente de la política de inversión pública, lo que obliga a maximizar la eficiencia del proceso del proyecto comunitario".

Procedimiento de Controversia Civil en el distrito de Los Santos

Los señores corregidores de los corregimientos del distrito de Los Santos, recibieron capacitación sobre el procedimiento de controversia civil, por parte de la Procuraduría de la Administración.

La capacitación estuvo a cargo del licenciado Elvin Aguilar, coordinador de planes y programas de la Oficina Regional de Los Santos, quien puntualizó sobre los conceptos, características, principios y materias que se tratan bajo el procedimiento de controversia civil, así como las diferentes fases en que se desarrolla, de acuerdo a lo establecido en el Código Administrativo.

El licenciado Aguilar indicó a los presentes que las controversias civiles no sólo deben cumplir con los parámetros establecidos en el Código Administrativo, en cuanto a procedimiento, sino que también hay normas, como los del Código Judicial que deben ser utilizadas, ya sea para los requisitos de la admisión de la demanda, así como otras disposiciones aplicables, tal como lo resalta el artículo 1728 del Código Administrativo.

La ocasión fue propicia para absolver algunas consultas relacionadas con el tema tratado, referente a las notificaciones personales y por edictos, la fase de pruebas, los requisitos mínimos que debe tener una resolución, el desarrollo de la fase de impugnación, entre otras interrogantes.

Seminario taller de Ética del Gerente Público a directores de la provincia de Los Santos

Con el objetivo de establecer un espacio de reflexión, comunicación y aprendizaje de las conductas éticas del gerente público como camino para el logro de una mejor calidad de servicios, la Procuraduría de la Administración, a través de la Unidad de Ética Institucional, brindó esta capacitación a directores de las entidades públicas de la provincia de Los Santos.

El seminario taller se realizó en la Cooperativa Gladys B. De Ducasa, de la ciudad de Las Tablas, y el mismo fue impartido por el Ingeniero Luis Cleghorn, logrando beneficiar a cuarenta y seis (46) servidores públicos de diferentes instituciones. En la capacitación se explicó sobre las cualidades que debe tener todo servidor público para las buenas prácticas laborales, destacando las condiciones necesarias para ser un modelo para el ciudadano.

Por su parte el Ingeniero Luis Cleghorn manifestó que "Es imposible lograr una cultura de buenas prácticas en las instituciones, sin el concurso de la ética personal y laboral en el ambiente de trabajo, ya que la ética es integradora, obteniendo de esta manera un fortalecimiento en la comunidad de trabajo de las instituciones".

VERAGUAS

Autoridades locales de Veraguas se capacitan

Recientemente, la Procuraduría de la Administración, a través de la Oficina Regional de Veraguas, capacitó a los corregidores de los distritos de Santa Fe, Mariato, Soná, Cañazas, Las Palmas, Calobre, La Mesa y Ñürün sobre el tema de Procedimiento de Controversias Civiles de Policía en General.

El facilitador Evyn Arcia explicó los principios que orientan el procedimiento civil, y señaló que en materia Correccional se busca sancionar a un sujeto por la comisión de una falta, contravención establecida en la ley; en materia de controversias civiles el objeto del proceso es la determinación de los derechos y obligaciones de las partes en atención a la pretensión establecida en la demanda.

Además del procedimiento establecido en el Código Administrativo; se abordaron los temas inherentes a estos procesos, regulados en el Código Judicial, tales como: los requisitos de la demanda, las resoluciones judiciales, el recurso de apelación, el cumplimiento de las resoluciones judiciales, así como las competencias establecidas en el Artículo 175; además de algunas normas del Código Civil.

Calidad en la gestión pública

En Santiago de Veraguas, se realizó el seminario Taller "La Calidad en la Gestión Pública" dirigido a servidores que ocupan cargos directivos en las instituciones públicas de la provincia de Veraguas, cuyo objetivo fue "contribuir a que los directores de instituciones reconozcan la importancia sobre la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública que ha sido elaborada teniendo en consideración que el objetivo de toda política pública es el bienestar de las personas, lo que requiere del fortalecimiento de las competencias institucionales. Esto es posible, en la medida en que impulsen criterios de universalización que fortalezcan la calidad de la gestión pública, permitiendo una verdadera cohesión social.

"En la carta se vincula la gestión pública con dos propósitos básicos de un buen gobierno democrático: gestión pública orientada a la satisfacción ciudadana, y la gestión pública para los resultados", dijo el profesor Carlos Alvarenga en su magistral intervención.

Entre los participantes, se encontraban entre otros, servidores públicos de ACODECO, la Oficina de Electrificación rural, AMPYME, la Gobernación, ANAM, Lotería Nacional, IDAAN, PRONADEL, Dirección General de Ingresos, Autoridad Marítima de Panamá entre otras, quienes manifestaron la importancia del tema para la mejora continua de los funcionarios encargados de llevar adelante la administración pública en un clima de calidad.

Resolución de controversias civiles de policía en general

Durante el mes de noviembre, la Procuraduría de la Administración a través de la Oficina Regional de Veraguas, capacitó a los corregidores de los distritos de Santa Fe, Mariato, Soná, Cañazas, Las Palmas y Calobre sobre el tema de Procedimiento de Controversias Civiles de Policía en General.

En estos seminarios se expresó la importancia de que los corregidores no solamente conozcan sus competencias sino que además manejen los procedimientos en los diferentes procesos que en sus despachos se ventilan, a saber: los procedimientos correccionales (Artículo 1708 al 1720 del Código Administrativo) como el de Controversias Civiles de Policía en General (Artículo 1721 al 1730 del Código Administrativo), que presentan características, principios y normas propias de cada uno, en atención al objeto que los orienta.

Clausura del Mes de la Patría en la Procuraduría de la Administración

El 28 de noviembre la Procuraduría de la Administración cerró la celebración del "mes de la patria" con un acto cultural. Sus funcionarios lucieron vestimentas típicas de Panamá. Se dio inicio al acto cultural con la conferencia: "100 años del Canal de Panamá", dictada por la Licda. Miroslava Herrera de la Sección de Comunicación y Documentación Histórica de la Autoridad del Canal de Panamá.

La Licda. Herrera habló sobre los antecedentes históricos de nuestro Canal y sobre el macro proyecto de la Ampliación, despertando gran interés en los participantes.

A su vez, el periodista Julio Bermúdez, hizo una reflexión histórica sobre la importancia los acontecimientos del 28 de noviembre de 1821.

Tuvo lucida participación el conjunto típico infantil de la Escuela Latinoamericana, con danzas folklóricas del que participaron de forma entusiasta los funcionarios de la institución.

Finalmente, se hizo parte del acto la entrega de premios del Concurso: "Hagamos un esfuerzo por salvar nuestro planeta", el cual tenía como objetivo promover entre los colaboradores de la Procuraduría de la Administración la cultura de la regla de las 3R: recicla, reduce, y reutiliza; para concienciarlos sobre el cuidado del medio ambiente, a partir del manejo responsable de los residuos.

Final de la III Copa de Voleibol de la Procuraduría de la Administración

Con mucho entusiasmo y compañerismo se llevó a cabo en los estacionamientos del Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración, la III Copa Institucional Mixta de Voleibol.

Este campeonato deportivo tenía como objetivo promover los valores institucionales, a través del deporte y las actividades de confraternidad desarrolladas en el marco de la actividad deportiva.

El Dr. Oscar Ceville, procurador de la administración, felicitó a todos los participantes del encuentro deportivo, tanto a los jugadores y árbitros, organizadores, así como los que asistieron a apoyar a sus equipos.

Para consultas, aportes o sugerencias escríbenos a:
procadmon@procuraduria-admon.gob.pa
teléfono: 500-3319 / fax: 500-3340